

NORMAS DE TRADUCCIÓN, REPRESENTACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS Y VARIEDADES DEL ESPAÑOL EN LA TRADUCCIÓN: ANÁLISIS DE *LOS POSEÍDOS DE LA LUNA LLENA*

Cecilia Torres Rippa

ctorresrippa@gmail.com

Universidad de la República, Uruguay

RESUMEN

En este artículo abordaré las representaciones sociolingüísticas que se desprenden del análisis de la versión al español de la novela espiralista *Los poseídos de la luna llena*, del escritor haitiano Jean-Claude Fignolé, traducida del francés de Haití por Laura Masello y publicada en 1992 por Trilce, una editorial independiente uruguaya. El análisis del texto meta permite recuperar las normas de traducción que guiaron el proceso de escritura en español, las cuales implican representaciones (sobre la lengua fuente y la lengua meta). Este acercamiento permite reconocer el espacio que ocupan las variedades diatópicas del español en la literatura traducida en el sistema literario local y esbozar las relaciones existentes entre las representaciones y las políticas lingüísticas del mundo hispanohablante.

Palabras clave: representaciones sociolingüísticas, español rioplatense, normas de traducción, políticas lingüísticas.

SOCIOLINGUISTIC REPRESENTATIONS AND VARIETIES OF SPANISH IN TRANSLATION: AN ANALYSIS OF *LOS POSEÍDOS DE LA LUNA LLENA*

Abstract

In this article I will address the sociolinguistic representations that emerge from the analysis of the Spanish version of the spiralist novel *Los poseídos de la luna llena*, by the Haitian writer Jean-Claude Fignolé, translated from Haitian French by Laura Masello and published in 1992 by Trilce, an independent Uruguayan publishing house. The analysis of the target text makes it possible to recognise the norms in translation that guided the writing process in Spanish, which leads to the recognition of the representations (about the source and target language). This approach allows us to recognise the role of the diatopic varieties of Spanish in translated literature in the local literary system and to outline the existing relations between the representations and language policies of the Spanish-speaking world.

Keywords: sociolinguistic representations, Rioplatense Spanish, norms in translation, language policies.

Introducción

La traducción editorial, entendida como espacio de negociación lingüística, permite observar las representaciones sociolingüísticas (Boyer, 1990) que se tienen sobre las lenguas involucradas. Si bien las representaciones pueden ser atribuidas a los agentes particulares que participan en el proceso de publicación, al tratarse de representaciones sociales, se trata de ideas grupales sobre la lengua. Por este motivo, el análisis de una traducción al español por una editorial local permite contar con una primera mirada sobre el mundo de la traducción editorial en Montevideo, Uruguay, con el objetivo de reconocer hasta qué punto cuáles representaciones sociolingüísticas se perpetúan y reafirman o no a través de las normas de traducción que lideran el proceso de elaboración del texto meta. En este caso, me centraré en el estudio de la traducción de *Les possédés de la pleine lune* (Seuil, 1987), novela inicial de la trilogía del escritor haitiano Jean-Claude Fignolé, conocido por su adscripción al movimiento espiralista (Glover, 2010)¹ y por el manejo de expresiones propias del criollo haitiano y de la variedad haitiana del francés como forma de subvertir la lengua del colonizador en la escritura².

La historia, traducida al español por Laura Masello y publicada por Trilce en 1992 con el apoyo del gobierno francés –en el marco de la colección Agapá, conformada por

traducciones de dicha lengua–, se centra en el pueblo haitiano de Los Abricots durante la dictadura de los Duvalier, representada como la noche que se impone en el cielo, gobernada por la luna. En este largo período se suceden la muerte de Agénor –uno de los protagonistas de la historia–, la desaparición y eventual desmembramiento de Raoul, el embarazo de Violetta, los deseos de Saintmilia, entre otros acontecimientos, en medio de una reconstrucción en espiral de los hechos por parte de los personajes, a través de los cuales el lector descubre (parcialmente, siempre, y sujeto a nuevas interpretaciones *a posteriori*, incluso en la segunda entrega de la trilogía *Aube tranquille*, publicada en Seuil en 1990) lo ocurrido en el pueblo, que opera como representación de la cultura haitiana.

Dadas estas características de la novela, su traducción al español opera como un espacio de resignificación de las lenguas involucradas con el objetivo de mantener la equivalencia (Koller, 1992) en lo que a las relaciones entre lenguas refiere, aspecto central en la construcción de la historia. Por lo tanto, a través de los procedimientos de descubrimiento y de explicación en el análisis de la traducción en el marco de los Estudios Descriptivos de Traducción (Toury, 1995) procedí al análisis del texto meta –con su correspondiente cotejo con el original siempre que fuera necesario– para observar las normas de traducción que operaron en la construcción del texto en español, con particular atención a algunos aspectos que puedan identificarse con el uso del español local y sus correspondientes representaciones. Para presentar los resultados de esta investigación, discutiré en primer lugar las nociones de español pluricéntrico y español rioplatense y las tendencias en torno a lo que se ha dado a conocer como *español neutro* en el ámbito de la traducción. Después, abordaré algunas características del español de la novela tomando como referencia investigaciones sobre el español americano y/o rioplatense, así como gramáticas y diccionarios, y por último estableceré los vínculos entre el español usado en la novela, las normas de traducción imperantes y las representaciones que subyacen a estas, en su vínculo con las políticas lingüísticas que operan en el mundo hispanohablante.

Variedades del español en la traducción

La instalación de la noción de lengua de estandarización pluricéntrica cumple, en su solapamiento con la idea de panhispanismo (Oroño, 2011), con lo que se conoce como

hispanofonía, entendida –siguiendo a Del Valle (2007)– como una ideología lingüística en torno al español como lengua que da lugar a una comunidad cultural caracterizada por la centralidad de España. El español es una lengua de estandarización pluricéntrica: al reconocerse la existencia de diversos centros de estandarización (Lebsanft *et al.*, 2012), podría esperarse que las variedades lingüísticas estandarizadas se consideraran jerárquicamente equivalentes en lo que respecta a su presencia en el texto meta. Lo cierto es que se ha observado desde el ámbito de los estudios de traducción que el estándar peninsular se impone en el texto meta al mismo tiempo que, por ejemplo, al traductor rioplatense se le señala que no debe dejar marcas de su variedad lingüística de origen (Villalba, 2015). En su lugar, se le sugiere recurrir al español neutro (Pérez, 2015; De la Vega, 2018) como solución, centrada en el borrado de las marcas diatópicas (principalmente) de las variedades lingüísticas. Fónica y Villalba (2011) detallan el vínculo entre el borramiento de las variedades (americanas) y las lógicas de mercado que lo promueven:

El “español neutro”, de uso hegemónico en la traducción hispanoamericana, es una práctica relacionada con intereses comerciales ligados a la internacionalización de los bienes culturales. No se trata de una variedad hablada, sino de una variedad únicamente presente en productos culturales destinados a una circulación ampliada (subtitulado, doblaje, traducción editorial, etcétera), impuesta por el conjunto de las empresas culturales (distribuidoras, servicios de posproducción, editoriales, medios masivos de comunicación, etcétera) (Fónica y Villalba, 2011, p. 252).

Surge así un ideal de traducción centrado en prácticas que sustentan una enunciación desde un *no lugar*, al decir de Woolard (2007). A este respecto, se puede asociar esta realidad con lo que Venuti (1995) reconoce como invisibilización del traductor, debido a que se presenta al lector el texto meta sin marcas que den cuenta de su rol y de los procesos por los que pasa el texto al ser traducido. Asimismo, no son pocos los casos de traducciones en las que no se consigna el rol del traductor como tal, lo cual implica consecuencias específicas en el texto traducido y su circulación. En primer lugar, genera una idea de estar leyendo al autor, pero sin el proceso de traducción, lo cual niega la realidad de que una traducción se ajusta a un sistema literario y a sus normas de traducción imperantes. En segundo lugar, conlleva la edición del texto traducido por parte de otras editoriales sin pagar los derechos

correspondientes de traducción, hecho que da lugar a que numerosas ediciones de alcance popular (por ejemplo, las que llegan al lector como suplemento de una publicación periódica) de textos clásicos circulen –con reformulaciones a veces– incluso sesenta, setenta años después de su primera edición, sin tener el lector noción de los procesos de reescritura que dieron lugar al texto que lee. Y, en tercer lugar, supone el no reconocimiento del trabajo intelectual del traductor.

Como el resultado que se tiene en el texto meta surge de los procesos de negociación y traducción lingüístico-culturales que lleva adelante el traductor (Spoturno, 2014), el español neutro imprime la figura de un traductor desterritorializado, sin determinaciones sociales y culturales. Por otro lado, en los casos en los que se procede a la traducción al español neutro, su labor legitima una variedad lingüística distinta de la suya, en la cual no hay marcación. Y esto, a su vez, cumple con el objetivo de unificar un mercado lingüístico en un mercado regido por la globalización, dentro del cual opera el ideal del español panhispánico. Conviven la invisibilidad del traductor y la de la norma local, retroalimentándose, pero funcionan en distintos niveles (Fólica y Villalba, 2011). Al respecto, señala Masello:

Entre las preguntas que indefectiblemente va a hacerse el traductor está el tema de cuál es la variedad a la que va a traducir. Esto supondría una primera decisión: traducir a su propia variedad o a la variedad ibérica, o incluso a un híbrido, como el utilizado en algunos productos de las industrias culturales (Masello, 2011, p. 483).

Ese híbrido se vincula con el español neutro. Respecto del término, Fólica y Villalba (2011) establecen una distinción entre el español neutro, asociado por lo general a las estrategias de subtítulo, del español general³, propio de las exigencias que se les imponen a las traducciones en el ámbito editorial. Este último, cuyos rasgos responden a los de la norma panhispánica, se caracteriza por el uso de *tú* y *ustedes* por sobre *vos* y *vosotros*, el borramiento de marcas lingüísticas asociadas a lo regional y el uso de variantes léxicas del español estándar según la norma madrileña, además de recurrir al pretérito perfecto compuesto por sobre el simple. Esta desterritorialización del texto hace que parezca escrito desde ningún lado, con el objetivo de que pueda alcanzar un mayor rango de público lector con una única versión al español. Esa es la lógica que impera en el mundo de la traducción (Sinner, 2012), incluso como norma (Villalba, 2017b) con el propósito de exportar la

traducción, por lo que se piensa en el lector destinatario como un lector latinoamericano, al que las marcas diatópicas locales y ajenas a su propia variedad molestarían en su lectura. No obstante, nótese que en general las traducciones para el mercado peninsular sí cuentan con su marcación dialectal y, en ocasiones, pueden ser vendidas a mercados externos al ibérico. En esto incide una realidad de mercado: España es, por lejos, el principal centro editorial en cuanto a novedades publicadas que por año refiere (Cerlalc, 2020), tal como lo señala Ortiz:

En los comienzos del siglo XXI, la industria editorial española explota un liderazgo que ha retomado hace décadas y ha tendido a la homogeneización de las variedades vernáculas del idioma, incluso adaptando los giros rioplatenses a los usos peninsulares como condición para algunas importaciones, o sea, ya no traduciendo de un lenguaje a otro, sino traduciendo también dentro del mismo idioma español (Ortiz, 2012, p. 104).

Desde los campos de estudio de las traducciones, se observa cómo operan las directivas editoriales (Villalba, 2021) que indican que se debe borrar un rasgo lingüístico asociado a una variedad lingüística específica, lo que a su vez da lugar al análisis de qué rasgos, qué marcas de una variedad lingüística se toman como estandarte de su presencia en un texto y, por lo tanto, se pide su ocultamiento. No obstante, es posible identificar también qué otros rasgos aparecen en el texto meta, aunque no sean considerados prototípicos o representativos de su presencia, lo cual es, a la vez, producto y refuerzo de una representación sociolingüística. En una entrevista realizada a la traductora uruguaya Lil Sclavo, en el marco de su traducción de *Arcadia* para la editorial argentina El cuenco de plata (2022), se plasma esta realidad:

—¿Por qué vosean los jóvenes en la novela?

—Tuve que consultarlo, porque normalmente las editoriales no lo aceptan. Argentina es el país más voseante del mundo, pero voseamos en la oralidad y verlo escrito choca, no lo podemos leer. Esta editorial es rígida con eso, nunca antes me había aceptado el voseo. Sí otras cosas, como *laburo a lo bestia, me importa un pito*, eso estaba bien, pero vos no. Entonces, si aparece *laburo a lo bestia*, ¿por qué me niegan el vos? El argumento es el de siempre, el argumento comercial: “Este libro se va a distribuir en España y en América Latina”, pero no creo que se pueda distribuir un libro así en ese mercado, si pensamos en la cantidad que se publica allí. Entonces,

¿cuál es el problema? Y además está la cuestión numérica, ¿qué tanto influye un libro así, comparado con la avalancha de libros que consumimos nosotros, que vienen de España? Ahí está la disparidad, entre lo que viene de España, de su idiosincrasia. Y esta es nuestra idiosincrasia. Al final entonces lo aceptaron, con una argumentación de mi parte, y también una amenaza de rechazar el proyecto (Campanella y Torres Rippa, 2022, pp. 15-16).

Este ocultamiento se lleva adelante no solamente debido a los planteos de las editoriales que buscan una llegada a un mercado más amplio, sino que influyen también los contextos de recepción de las traducciones: es muy común que llame la atención una obra traducida con fuerte presencia de la variedad rioplatense.

Es así que, para un lector rioplatense, una obra traducida al español en la que figuren marcas de su variedad es un exotismo, pero no para un lector peninsular en relación con su variedad. Se puede decir, entonces, que las representaciones refuerzan las normas que inciden sobre la expectativa del lector respecto de qué es una traducción y moldea, de manera indirecta, los criterios del mercado. Y, claro está, las traducciones a su vez inciden sobre las representaciones del propio traductor respecto de la variedad adecuada para la traducción. En *Los poseídos de la luna llena*, editor y traductora coinciden en que hubo libertad (que tampoco fue coartada por la correctora de estilo) en el momento de trabajar sobre la variedad lingüística a la que se traducía, generada a partir de un criterio de la política de la editorial: la colección Agapá buscaba acercar al lector local las obras del mundo francófono. Si bien fue posible coeditar algunos títulos de la colección con otras editoriales independientes de América Latina y España (Symmes, 2016), y más allá de las eventuales ofertas de compra de la traducción, la obra fue pensada, como lo indica su editor, Pablo Harari (2019), para un lector local. La traductora, Laura Masello, en su artículo publicado en *Cuadernos de Marcha* (1992), comenta aspectos de la representación del francés metropolitano, la variedad haitiana del francés y el criollo haitiano en el texto meta, pero no reflexiona sobre la variedad lingüística del español. Sí comenta, en una entrevista que realicé en el marco de la investigación para mi tesis de maestría, lo siguiente:

—¿Se le planteó la posibilidad de que la obra fuera difundida en otros países hispanohablantes? De ser así, ¿qué consideraciones tuvo al respecto?

—Sí. Me llegaron dos pedidos individuales (de Puerto Rico y de otro país sudamericano, que ahora no recuerdo), pero sin ninguna propuesta formal viable.

—¿Pensó, en el momento de traducir, en hacerlo en una variedad específica del español?

—Sí, en la rioplatense montevideana en lo posible. Ya sabía además que los derechos de autor de la editorial eran solo para el público rioplatense (Masello, 2019).

Algunos rasgos del español rioplatense

Visto que las normas de traducción, surgidas a partir de las representaciones sociolingüísticas, determinan la manera en que se traduce, un relevamiento de algunos rasgos del español en el texto meta permitirá acceder a ellas, recordando siempre que las normas de traducción responden a criterios sociales de cómo y qué es válido traducir en una comunidad específica. Dado que la traducción fue pensada para el mercado local, se partirá de un comentario de algunos rasgos del español rioplatense pertinentes a los efectos de este trabajo.

Por ejemplo, en el indicativo prima el uso del pretérito perfecto simple por sobre el compuesto (con valor de perfecto experiencial) y el del futuro perifrástico por el del futuro simple (Bertolotti y Coll, 2014). A su vez, se prefiere el uso de *ustedes* en lugar de *vosotros*, relegado este último a contextos en los que destaca su uso reverencial (Bertolotti y Coll, 2014).

Por otra parte, se ha señalado como rasgo extendido en el ámbito rioplatense el uso de algunas estructuras adverbiales como *alrededor suyo*, así como locuciones preposicionales, tales como *a través mío*, que se alejan de la norma panhispanica en la que el posesivo tónico se sustituye por *de* + pronombre: *alrededor de ti*, *a través de ti* (Narvaja de Arnoux, 2015). Por otro lado, destaca la preferencia por el diminutivo *-ito* (Bertolotti y Coll, 2014), única forma utilizada a lo largo de la novela estudiada en contraste con otras variantes presentes en el territorio americano, como *-ico*. Se prefieren las formas de los demostrativos *acá* y *allá* (Kailuweit, 2011), rasgo que comparte con el español americano y el canario (RAE-Asale, 2009).

En relación con el léxico, Fontanella de Weinberg (1992) explica que

el léxico de origen español, [...] en el caso del vocabulario básico es, en términos generales, común entre los diferentes países americanos e incluso con el español peninsular. En cambio, gran parte del resto del léxico coloquial, especialmente el más directamente vinculado a las diferentes costumbres y formas de vida locales, presenta una fuerte personalidad regional (Fontanella de Weinberg, 1992, p. 167).

En este sentido, el español rioplatense cuenta con una fuerte presencia de italianismos, a los que se le suman algunos indigenismos y africanismos.

Más allá de lo anterior, uno de los rasgos más importantes para caracterizar el español rioplatense es el voseo. En lo que respecta a las formas de tratamiento, la variedad montevideana presenta dos formas pronominales de confianza para la segunda persona (*vos* y *tú*), a diferencia de lo que ocurre en Buenos Aires, donde la expansión del voseo se ha dado con mayor consistencia (Rigatuso, 2011) y es la forma única de segunda persona familiar o de confianza⁴. Bertolotti (2011) reconoce en el sistema allocutivo verbal y pronominal de segunda persona del singular del Uruguay cuatro posibilidades al dirigirse al receptor: I. *usted* verbal y pronominal, con rasgo de formalidad y distancia; II. tuteo pronominal y voseo verbal (usual en zonas urbanas): permite un trato más cercano a través de la forma voseante, pero con ciertas marcas diferenciales asociadas a lo culto; III. voseo verbal y pronominal, la forma más extendida para los intercambios informales; IV. tuteo pronominal y verbal, uso principal en acotadas zonas del país (Rocha y regiones de Lavalleja y Maldonado). Consultada sobre este asunto, la traductora de la novela estudiada señaló que la variedad uruguaya permite la coexistencia del tuteo y el voseo:

—¿Consideró que debía eliminar expresiones propias de una variedad específica del español?

—No creo que se pueda hablar de “eliminar” cuando es el propio traductor el que elige cómo va a traducir. Si se trata del voseo, la variedad uruguaya permite jugar con la coexistencia de tuteo y voseo (Masello, 2019).

El español en la novela *Los poseídos de la luna llena*

El voseo

En relación con el voseo, en la novela no se utiliza el pronombre *vos*, aun cuando los intercambios son informales. Al ser el español una lengua de sujeto omitido, algunas formas figuran como ambivalentes entre tuteo y voseo. Hay casos en los que figura el verbo conjugado sin su pronombre personal correspondiente y podría entenderse tanto *tú estás* como *vos estás*. A modo de ejemplo, se presentan los siguientes pasajes de la novela:

¡Basta de cuentos, Agé! No me veo tramando jugarretas, cayendo en mi propio juego hasta fingir la locura. No exageres⁵. Ya estoy llena de defectos: atolondrada, borracha, infiel (p. 20).

A diferencia del español, al ser el francés una lengua de sujeto expreso obligatorio incluso cuando la referencia semántica es nula (Grevisse y Goosse, 2008), fue la traductora quien evaluó discursivamente el texto fuente para determinar en qué casos era necesaria o correspondía la presencia del sujeto en español. Y como la variedad lingüística rioplatense no cuenta con una mayor presencia de sujetos explícitos –cosa que sí ocurre con el español antillano, el canario y ciertos sectores del andaluz (RAE-Asale, 2009)–, no son pocos los casos en los que el verbo conjugado permite pensar tanto en la forma *tú* como en *vos*. Dado que el sujeto explícito figura en la oración cuando se presenta una nueva referencia, cuando es necesaria una desambiguación dado el contexto y cuando se presenta una interpretación contrastiva, los contextos en los que nos encontramos con un *tú* suelen estar asociados a diálogos o monólogos⁶. En este sentido, es necesario señalar la marcada polifonía del texto estudiado, que se asocia con sus rasgos espiralistas. De este modo, no es posible reconocer una voz que ocupe el rol de narrador omnisciente (asociada a la variedad estándar por lo general) distinta de la de los personajes, dado que la historia se construye a partir de lo que estos dicen, ya sea a través de monólogos, ya sea a través de diálogos. Así, se abre un espacio para la aparición de lo vernáculo y lo local como forma de reflejar los intercambios de la vida diaria entre vecinos del pueblo.

En conclusión, en la novela aparecen *tú*, *usted* y *ustedes*. Además de las características que ya se señalaron respecto del alcance de *voseo* en Uruguay, en la escritura esta forma – tanto el voseo pronominal como el verbal– aparece con poca frecuencia en relación con su uso en la oralidad, tal como ocurrió en Buenos Aires:

[S]e trata de un fenómeno cuyo comportamiento en la lengua escrita fue muy peculiar, ya que hasta el primer tercio de este siglo los usos orales y escritos de segunda persona del singular estaban claramente diferenciados en el ámbito bonaerense (Fontanella de Weinberg, 1994, p. 5).

En esto inciden las representaciones sociolingüísticas sobre la variedad y el voseo: tal como lo señala Albertoni (2017), existe una marcada representación en Uruguay según la cual el tuteo se asocia a lo correcto, mientras que el voseo supone un uso incorrecto –que roza con lo irrespetuoso, según la situación comunicativa (Bertolotti, 2015) –, aunque mayoritario en el país. En Buenos Aires, el voseo es regular en la escritura ya en los años 60 del siglo XX, incluso en discursos formales, a pesar de lo cual no se observa masivamente su presencia en los manuales educativos, aunque ha ganado terreno desde los años 90 en adelante (García Negroni y Ramírez Gelbes, 2010). Si bien la norma en las escuelas indicaba la preferencia del *tú* en la escritura, en los años 80 se encontraba incorporado a la norma escrita, según Fontanella de Weinberg (1994), lo cual coincide con los datos relevados por García Negroni y Ramírez Gelbes en su estudio sobre los manuales escolares argentinos entre 1970 y 2004 (2010). No obstante, en esta margen del río no se observa una evolución similar: existe, a pesar del uso mayoritario del voseo verbal y pronominal, la representación sociolingüística de que el voseo resulta menos adecuado, al menos en la escritura, que el tuteo (Steffen, 2010).

Tanto en enseñanza primaria como en secundaria alternan tuteo y voseo en los usos lingüísticos de los libros de texto y los planes y programas (Oroño, 2010). A pesar de ello, la elección entre *tú* y *vos* supuso desde siempre responder a una serie de representaciones respecto del prestigio de cada forma (Kerbrat-Orecchioni, 2011), lo cual se ve reflejado en que en el sistema educativo uruguayo exista una tendencia mayor que en otras áreas al manejo del tuteo pronominal y verbal y al tuteo pronominal y voseo verbal (Elizaincín y Díaz, 1981), al menos en el área capitalina. Incluso en la oralidad, en Montevideo el tuteo pronominal aparece marcado en ciertas ocasiones como la forma preferida por los estratos sociales más altos, especialmente, las mujeres (Canale y Coll, 2015). Si bien la población capitalina es voseante, los usos del tuteo pronominal aparecen marcados, por influencia del dogma escolar y las aspiraciones sociales de la población (Lipski, 1996). El voseo no ha avanzado en la lengua escrita tanto como en la lengua oral y el sistema educativo no lo

incluye ampliamente en la norma lingüística escrita que se imparte (Asencio, 2006), aunque sí lo presenta. Por lo tanto, la ausencia del voseo en el texto meta no debe ser interpretada necesariamente como una muestra del seguimiento de la variedad peninsular como norma de traducción –entendida esta como estrategia (pautada por la comunidad) que se le impone al traductor en el momento de vincular dos tradiciones textuales para lograr el texto meta (Toury, 1999)–, sino como seguimiento de una norma de escritura local que responde a representaciones sobre el voseo en Uruguay y, en particular, sobre su uso en la escritura.

Otro aspecto a tener en cuenta es que tanto el francés metropolitano como la variedad haitiana del francés presentan únicamente las formas *tu/vous* para la segunda persona (*vous* puede corresponder a la segunda persona del singular formal o a la segunda persona del plural); por lo tanto, el traspasar los usos y contextos del francés *tu* al español *tú* y *vos* conllevaría la diferenciación de contextos de uso más y menos informales y cercanos en los cuales la oposición fuera necesaria y debiera marcarse. Distinto sería el caso de una traducción del español al francés en la que sí existiera esta distinción presente en el texto: se perdería la oposición *tú/vos*. En el texto meta se observa que se mantuvo la correlación *tu/tú* (*vos*) y *vous/usted*.

En la novela, la presencia y el uso de estos pronombres marca al texto como propio de una variedad americana, en la que queda comprendida la uruguaya: figuran pronombres como *tú*, *usted*, *ustedes* y *vuestros*. El uso de *vosotros* en Uruguay se caracteriza por representar un trato formal y solemne (Bertolotti y Coll, 2014), por lo que hay una revalorización respecto del uso dado en la norma peninsular. En parte, quizá esto se deba a que permanece su presencia en tradiciones discursivas de antaño (en las que la norma peninsular imperaba) que se han fosilizado, pero que son uso corriente. Lo mismo puede decirse del posesivo *vuestro* y sus diversas variantes flexivas (Bertolotti, 2015), como se observa en el siguiente fragmento de la novela:

Diéjste fue hasta un mango; con el machete trazó torpemente un círculo alrededor. Sacó de su alforja una botella de ron clarín y saludó a los bienhechores de todos los puntos cardinales: Solicito ayuda y protección para mi trabajo. *Fortaleced* mis brazos con *vuestros* músculos poderosos, que juntos comiencen a surcar el día (p. 38).

Otros rasgos lingüísticos

Luego de comentar las decisiones tomadas en torno a la segunda persona del singular y del plural, es pertinente abordar el estudio de otros rasgos del español de la novela. En lo que refiere a los tiempos verbales, se observan los lineamientos ya señalados para el español rioplatense: uso sostenido del pretérito perfecto simple del indicativo por sobre el compuesto y preferencia del futuro perifrástico por sobre el simple:

En el cuadragésimo primer día, *nos fuimos*, precedidos por Lafond, el barquero más viejo del pueblo, hasta la orilla para quemar, a manera de exorcismo, las ropas que llevaba Ti Forti la noche de su partida hacia el país de los sin sombrero. Cada pescador *recibió* de mandos de Lafond un poco de ceniza que había que dispersar sobre el mar a los cuatro vientos. *Nos persignamos*. La muerte *se fue*. A disgusto (pp. 199-200).

¡Otra vez, Agé! ¿Cuándo *vas a terminar* con tus fantasías? Te digo que se reía. Se burlaba de mí. ¡No!... ¡Sí! Te lo puedo asegurar. Si hasta se divertía haciéndome guiñadas irónicas. ¿En medio de la noche? ¡Te estás riendo de mí! (p. 36).

Por otro lado, son comunes en el texto meta algunas estructuras como *a pesar nuestro*:

¡Vamos, Dé! Un esfuerquito. Despierta. Ve a lavarte. Diéjste miró *alrededor suyo* (p. 78).

¡Saintmilia! ¡Saintmilia! Asumiste *a pesar nuestro* tu destino de amor e inocencia, hasta el final. *A través tuyo*, sin que lo sepas, todas nuestras historias de mujeres heridas por el amor, heridas en el amor, continúan (p. 238).

Reafirmo el arpón en mi mano. Yo sigo mi camino, con decisión. Agénor bárbaro. *A pesar suyo* (p. 128).

¡Hace tanto tiempo que busco a Agénor y no lo encuentro! Ni en mi cama. Ni *a mi lado* (p. 129).

Como se ha señalado ya, las estructuras con *delante*, *detrás*, *cerca* y *alrededor* + posesivo (en masculino singular) son frecuentes en la variedad rioplatense (incluso más que en otras variedades) y se extendieron a varios registros (RAE-Asale, 2009)⁷. El análisis de *a través mío* y *a pesar suyo* debe contemplar aspectos sintácticos distintos: son semilocuciones (RAE-Asale, 2009) porque se entiende que los sustantivos *pesar* y *través* no están totalmente

gramaticalizados. Desde el punto de vista normativo, no están desaconsejados, ni se marca una preferencia de uso para una variedad lingüística específica. Por su parte, se observa la presencia del sufijo *-ito* como única opción de diminutivo presente en la novela: por ejemplo, en el vocativo *hijita* (p. 58).

El lector entonces se encuentra ante un uso asociado principalmente a la zona rioplatense (aunque no exclusivamente, como la misma gramática lo señala), pero que se aleja del uso de lo que la RAE señala como español panhispánico. Sin embargo, como vimos, en la novela aparecen estas formas.

Para el análisis del léxico en la traducción de la novela, se recurrió a *1000 palabras del español del Uruguay* (1998), *Mil dichos, refranes, locuciones y frases del español del Uruguay* (2003) y el *Diccionario del español del Uruguay* (DEU, 2011), obras de la Academia Nacional de Letras. Se consultaron también el *Diccionario de americanismos* (DA, 2010) de la Asale y el *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014) de la RAE.

A modo de ejemplo, se comentan algunas expresiones que pueden dar cuenta de la problemática que implica caracterizar los aspectos léxicos de una traducción en términos de su relación con una variedad determinada. En la novela aparece *bañados* (p. 18) para referirse al terreno inundable que suele contar con paja, término extendido en gran parte del territorio americano. Lo mismo puede decirse de *cuentero* (p. 86) y *cachetear* (p. 107), que según las obras consultadas presentan una gran extensión de uso, y de *chanchos* (p. 35), que aparece en el *DLE* como un americanismo. Por su parte, *chusmeaban* (p. 57) remite a un uso principalmente rioplatense, tal como lo consignan el *DLE* y el *DA*. Cabe señalar que todas estas expresiones figuran en el *DEU*. Por su parte, *¡La gran flauta!* (p. 43) aparece en *Mil dichos, refranes, locuciones y frases del español del Uruguay*; expresiones similares figuran en *1000 palabras del español del Uruguay*, en el *DEU* y en el *DLE*. El *DA* la recoge como expresión propia del sur de América. Respecto de los insultos, en general se mantienen en su grado y significado: se establece un valor discursivo similar al del francés. El más común es *mierda* (pp. 16, 76, 78, 84), de uso bastante frecuente en español y en francés.

A pesar de lo arriba señalado, más allá de que se maneje en el texto meta un léxico propio de la variedad lingüística local, en la consulta a los repertorios lexicográficos el usuario se encuentra con clasificaciones que se contradicen y se superponen respecto de un

mismo ítem léxico. Asimismo, los diccionarios generales de la lengua sirven en el establecimiento del estándar, más allá de que busquen reflejar el uso común (Gutiérrez Cuadrado, 2018). Un término marcado como regionalismo no necesariamente será considerado como parte del estándar general del español. Y, a su vez, eso puede repercutir en la lengua meta a nivel de escritura, cuyas normas podrá seguir (o no) el traductor. Desde otra perspectiva, este mismo problema refleja cómo, nuevamente, el estudio de las traducciones puede decir mucho acerca de la variedad lingüística a la que se traduce: la caracterización léxica del texto meta revela más superposiciones normativas respecto de qué se considera rioplatense, uruguayo o montevideano, que sobre la variedad en sí. De hecho, lo que se puede observar al relevar la variedad lingüística en la traducción es que no existen instrumentos normativos específicos sobre el español del Uruguay. Al ser los diccionarios diatópicos académicos (como el *DEU*) diccionarios contrastivos, no presentan únicamente rasgos de esta variedad, además de operar por contraste, es decir, presentando entradas que no estuvieran contempladas en el diccionario general, o con modificaciones respecto de lo que este último incluye.

Representaciones, normas de traducción y normativa lingüística

Hasta aquí se han presentado algunos rasgos del español local en la novela y la dificultad de encontrar una descripción sistemática de la norma local en diversos instrumentos normativos elaborados por la RAE y la Asale. A pesar de que algunos instrumentos elaborados por la Academia Nacional de Letras presentan rasgos del léxico local, no se centran en aspectos ortográficos o gramaticales, ámbitos de actuación específicos de las obras normativas de la RAE-Asale. Al decir de Senz (2011), la expansión de la *lengua común* se presenta como problemática y genera dificultades en el acceso a la norma en algunos casos: a modo de ejemplo, la diferenciación entre americanismos y españolismos supone problemas en la delimitación de las categorías, además del tratamiento que reciben unos y otros en las obras académicas. Ha sido una dificultad metodológica para realizar este trabajo la delimitación misma de los rasgos constitutivos de la variedad lingüística local y por eso se ha apelado a investigaciones sobre el uso de algunos de los rasgos considerados, que se ha complementado con los diccionarios y gramáticas disponibles según los casos. Sobre las normas de traducción

en el espacio hispanohablante operan organismos supranacionales (academias e integraciones regionales que proyectan políticas lingüísticas), los cuales tienen influencia sobre la construcción de la norma lingüística y el modelo de ejemplaridad, ambos reforzados por el corpus de obras que los siguen, por lo que opera una retroalimentación.

En lo que refiere al flujo de traducciones, el gran centro histórico ha sido España, seguido de México y Argentina (Villalba, 2017b), producto del peso internacional de las editoriales y los mercados: la concentración de capitales –a partir de los años 90 en el mundo hispanohablante– hace que las editoriales locales sean absorbidas por los grandes grupos (Schiffrin, 2001), lo cual acrecienta aún más esta tendencia. Es este, entonces, otro hecho que colabora con que, en las obras traducidas al español, las variedades lingüísticas no peninsulares no aparezcan representadas:

Así pues, el español ibérico tiene fuerza normativa respecto a variedades locales, como el rioplatense. [...] [L]a norma española es reconocida no solo en la metrópolis que la sanciona, sino también en la periferia argentina que la comparte (Fólica, 2007, p. 176).

El estándar peninsular trasciende fronteras de aplicación y puede ser tomado, al menos en el ámbito de la traducción, como norma, lo que se asocia a la subrepresentación de las variedades lingüísticas de los centros de estandarización de América: España es el centro traductor por excelencia y, además, desde otros centros de estandarización se elige seguir una norma peninsular o, al menos, borrar las marcas diatópicas del ámbito en el que se traduce. Tal como lo señala Falcón (2010a), incluso en épocas de auge editorial en Argentina, la norma peninsular siguió teniendo gran influencia. Este movimiento opera, dentro de las editoriales, sobre las traducciones, pero no sobre los textos considerados *originales*.

Dicho borramiento incide específicamente sobre lo vernáculo de las variedades americanas, ya que el estándar se basa en las normas cultas de cada centro de estandarización. Se construye una norma panhispánica a partir del uso culto, compartido por los hispanohablantes de los distintos centros. Queda por fuera el español local y se erige la norma sobre el español escrito (Sinner, 2012), lo que conlleva a que se establezca una asociación entre los rasgos lingüísticos de una variedad diatópica y el habla coloquial, que es la que presenta mayor variación en el mundo hispanohablante (Fontanella de Weinberg, 1992). Esto

refuerza la representación de que lo dialectal es propio de la oralidad y lo popular; por ende, se lo vincula con el desvío y la incorrección (Villalba, 2014), al mismo tiempo que se reafirma la norma lingüística supranacional, asociada a la escritura. De todos modos, hay que tener en cuenta que estándar y lengua escrita no son totalmente equiparables. Lo que sí se debe destacar es que la norma lingüística se realiza a partir de la codificación y unificación de usos escritos, llevados adelante por las academias (Asencio, 2006). Si ni siquiera está exhaustivamente representado el estándar local, bastante menos aparecerá aquello que marque con facilidad al texto con localismos:

Frente a los dictados de la “homogeneización cultural”, pareciera que el borramiento de localismos es una máxima a cumplir en favor de un español más neutro. De este modo, la lengua vernácula ya no es la opción elegida. En su lugar, es preferible una lengua referencial más general que asegura a las editoriales –cada vez más integradas en grupos internacionales– una difusión ampliada, a la vez que oculta la relación conflictiva entre variedades de una misma lengua (Fólica, 2007, p. 177).

Lo que se observa usualmente como norma de traducción es que se debe traducir a un español *general*, sin localismos, en el entendido de que las variedades estándares americanas (y más aún las no estándares) no tienen cabida en el texto meta, incluso si se traduce para un lector americano. Dentro del polisistema (Even-Zohar, 1990) del español, lo peninsular ocupa un espacio central y a los demás centros de estandarización les espera una posición periférica. A comienzos del siglo XX, Madrid era *el meridiano “editorial”* de América (Barcelona ocupó después dicho lugar, con su consecuente influencia en nuestro continente), lo cual dio lugar a reflexiones sobre la identidad lingüística de los americanos hablantes de español (Falcón, 2010b). Este aspecto es especialmente relevante porque la obra traducida ingresa al polisistema de llegada y forma parte de él, colaborando, además, con la dinamización del sistema literario. A pesar de (o más bien, debido a) la noción de norma panhispánica, a partir de la ideología lingüística de la hispanofonía (Del Valle, 2007) y de la concepción de la lengua como pluricéntrica –lo cual ya de por sí supone dificultades conceptuales (Oroño, 2011)–, el traductor no necesariamente se identifica con la “unidad en la diversidad” de la lengua. El acto de la traducción se torna un momento de imposición de la norma, vivida como ajena (Poey Sowerby, 2017). Si bien el discurso del panhispanismo no tuvo gran influencia,

sí pervive su ideología subyacente: la traducción al español se configura como un espacio de lucha de variedades lingüísticas en la que lo no peninsular sale perdiendo (Villalba, 2017b).

Visto este panorama general, corresponde volver a la realidad de la novela estudiada: en primer lugar, se observa que hay rasgos propios de la variedad lingüística local, más allá de que muchos sean compartidos con otras variedades lingüísticas de la región y de América en general. Esto permite reconocer que no se sigue la norma peninsular al traducir, al menos en todos sus términos, pero sí se siguen las pautas de escritura marcadas para la época, en las que el voseo no era representado. Se puede entender, entonces, que primó la representación según la cual la variedad adecuada para la traducción es la variedad lingüística del lector destinatario, en este caso, distinta de la peninsular. La presencia de rasgos del español rioplatense en un texto literario traducido la refuerza como punto de referencia para la comunidad, por lo que esta variedad no es tomada en tanto que forma subalterna del español. Se reconoce, así, como adecuado presentar expresiones locales en este tipo de textos sin que esto suponga ir contra el original.

Opera, entonces, una visibilización del traductor, que no queda subordinado al autor, así como el texto meta no depende del original: el primero forma parte del polisistema literario en el que se inserta, lo cual condice con el interés de Trilce de acercar al lector obras de autores francófonos contemporáneos. Tanto el editor, Harari (2019), como la traductora, Masello (2019), reconocen que la traducción refleja la variedad rioplatense. Masello (2019) añade que se tomó como base la variedad montevideana. Las representaciones sociolingüísticas dicotómicas respecto de la traducción (Villalba, 2021) establecen una distinción entre lo que está bien y lo que está mal: bajo el primer rótulo se encuentra el original, el rol del autor, el uso del tuteo, el manejo de una variedad escrita, literaria, alejada de lo coloquial, el español neutro, la variedad peninsular. Del lado opuesto quedan la traducción, la visibilización del traductor, el voseo, la presencia de lo coloquial, lo rioplatense, los rasgos del español en América.

Se puede concluir, a partir de lo comentado en este artículo que, en la traducción de *Los poseídos de la luna llena*, más allá de que no esté presente el voseo, se optó por la representación de la variedad lingüística local, según los rasgos reconocidos en este análisis y contrariamente a las normas de traducción mayoritarias, incluso en la actualidad, en el mundo hispanohablante. A pesar de la tendencia a seguir en la traducción la normativa lingüística

imperante (Poey Sowerby, 2015), en la novela se observan algunos rasgos lingüísticos que coinciden con los del español local, los cuales se alejan del paradigma normativo de la RAE-Asale, al menos en sus lecturas más acotadas en lo que a la expresión de la norma se refiere.

Referencias

- Academia Nacional de Letras (1998). *1000 palabras del español del Uruguay*. Academia Nacional de Letras.
- Academia Nacional de Letras (2003). *Mil dichos, refranes, locuciones y frases del español del Uruguay*. Academia Nacional de Letras y Ediciones de la Banda Oriental.
- Academia Nacional de Letras (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Academia Nacional de Letras y Ediciones de la Banda Oriental.
- Albertoni, P. (2017). *Donde nace el "tú" de la patria: la construcción de la identidad etnolingüística rochense*. Tesis de maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/17982>
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Asencio, P. (2006). *Papeles de trabajo. Temas de sociolingüística: representaciones y norma lingüística en Uruguay*. Universidad de la República.
- Bertolotti, V. (2011). La peculiaridad del sistema alocutivo singular en Uruguay. In Á. Di Tullio & R. Kailuweit (Eds.), *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales* (pp. 23-47). Iberoamericana/Vervuert.
- Bertolotti, V. (2015). *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie. Sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad de la República.
- Bertolotti, V., & Coll, M. (2014). *Retrato lingüístico del Uruguay. Un enfoque histórico sobre las lenguas en la región*. Universidad de la República.
- Boyer, H. (1990). Matériaux pour une approche des représentations sociolinguistiques. Éléments de définition et parcours documentaire en diglossie. *Langue française. Les représentations de la langue : approches sociolinguistiques*, 85, 102-124.

- Campanella, L., & Torres Ripa, C. (2022). La traducción: una Arcadia abierta. Entrevista a Lil Sclavo. *C'est-à-lire*, 5(10), 11-18.
- Canale, G., & Coll, M. (2015). Actitudes hacia variedades del español del Uruguay en los medios: análisis de la producción de dos *spots* publicitarios políticos. *Signo y Seña*, 28, 37-63.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2020). *Políticas y estrategias de internacionalización editorial en América Latina*. CERLALC. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/09/Políticas-y-estrategias-de-internacionalizacion-editorial-en-America-Latina-1.pdf>
- De la Vega, M. C. (2018). Traducciones de *El Mago de Oz* en español neutro en el Cono Sur. *Nueva ReCIT*, 1, 1-10.
- Del Valle, J. (2007). La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispanico. In J. Del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 31-56). Iberoamericana/Vervuert.
- Elizaincín, A., & Díaz, O. (1981). Sobre tuteo/voseo en el español montevideano. In A. Elizaincín (Comp.), *Estudios sobre el español del Uruguay I* (pp. 81-86.). Universidad de la República.
- Even-Zohar, I. (1990). Introduction to Polysystem Studies. *Poetics Today. International Journal for Theory and Analysis of Literature and Communication*, 11(1), 9-26.
- Falcón, A. (2010a). “*Un español sin patria ninguna*”: el idioma de los libros en tiempos de auge editorial. IX Congreso Argentino de Hispanistas. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev1069>
- Falcón, A. (2010b). El idioma de los libros: antecedentes y proyecciones de la polémica “Madrid, meridiano ‘editorial’ de Hispanoamérica”. *Iberoamericana*, 10(37), 39-58.
- Fólica, L. (2007). De la metrópolis a la periferia: las traducciones al español de Proust en los suplementos culturales. In B. Vegh de Falcao & J.P. Barnabé (Coords.), *Proust y Joyce en ámbitos rioplatenses. Reflexiones desde Montevideo* (pp. 169-178.). Librería Linardi y Risso/Universidad de la República.

- Fólica, L., & Villalba, G. (2011). Español rioplatense y representaciones sobre la traducción en la globalización editorial. In A. Pagni, G. Payàs & P. Willson (Coords.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina* (pp. 251-266). Universidad Autónoma de México.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1992). *El español de América*. Editorial Mapfre.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1994). La incorporación del voseo en la lengua escrita bonaerense. In C. Hipogrosso & A. Pedretti (Comps.), *La escritura del español* (pp. 5-18). Universidad de la República.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. In I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1399-1425). Espasa.
- García Negroni, M.M., & Ramírez Gelbes, S. (2010). Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004). In M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 1013-1032). Colegio de México.
- Glover, K. (2010). *Haiti Unbound. A Spiralist Challenge to the Postcolonial Canon*. Liverpool University Press.
- Grevisse, M., & Goosse, A. (2008). *Le bon usage*. De Boeck/Duculot.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2018). Cuestiones pertinentes e impertinentes a propósito del léxico dialectal en la nomenclatura de los diccionarios generales. In M. Álvarez de la Granja & E. González Seoane (Eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania* (pp. 101-119). Iberoamericana/Vervuert.
- Harari, P. (2019). Entrevista inédita realizada el 08/02/2019 para la tesis de maestría Representaciones sociolingüísticas de la traducción al español de *Los poseídos de la luna llena*.
- Kailuweit, R. (2011). Deícticos en la creación de un espacio lingüístico-cultural rioplatense. In Á. Di Tullio & R. Kailuweit (Eds.), *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales* (pp. 209-225). Iberoamericana/Vervuert.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2011). Modelos de variações intraculturais e interculturais: as formas de tratamento nominais em francês. In L. Rebollo & C. Dos Santos (Orgs.), *Las formas de*

- tratamiento en español y en portugués: variación, cambio y funciones conversacionales* (pp. 19-58). Editora da Universidade Federal Fluminense. Traducción al portugués de Fernando Alfonso de Almeida y Leticia Rebollo.
- Koller, W. (1992). *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*. Quelle y Meyer. Selección y traducción de fragmentos al castellano de Roberto Bein. Inédito.
- Lebsanft, F., Mihatsch, W., & Polzin-Haumann, C. (2012). Introducción. Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica. In F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 7-18). Iberoamericana/Vervuert.
- Lipski, J. (1996). *El español de América*. Cátedra. Traducción de Silvia Iglesias Recuero.
- Masello, L. (1992). Traductor: tramoyista poseso. *Cuadernos de Marcha*, 8(77), 70-72.
- Masello, L. (2011). Variedades de lengua y opciones del traductor literario: formas de tratamiento en portugués y en español. In L. Rebollo & C. Dos Santos (Orgs.), *Las formas de tratamiento en español y en portugués: variación, cambio y funciones conversacionales* (pp. 474-496). Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Masello, L. (2019). Entrevista inédita realizada el 20/03/2019 para la tesis de maestría Representaciones sociolingüísticas de la traducción al español de *Los poseídos de la luna llena*.
- Narvaja de Arnoux, E. (2015). El dispositivo normativo en la *Nueva gramática básica de la lengua española*. In E. Narvaja de Arnoux & R. Bein (Eds.), *Política lingüística y enseñanza de lenguas* (pp. 243-268). Biblos.
- Oroño, M. (2010). *Lengua estándar y educación. Programas y textos de Educación Primaria y Secundaria (1995-1999)*. Universidad de la República.
- Oroño, M. (2011). Panhispanismo y pluricentrismo en las obras académicas de la RAE. *Actas de las IV Jornadas de Investigación y III Jornadas de Extensión de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación* (pp. 1-15). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.
- Ortiz, J. (2012). Prácticas traductoras en el Río de la Plata: el caso de T. S. Eliot. In P. Rocca, (Ed.), *Revistas culturales del Río de la Plata. Diálogos y tensiones (1945-1960)* (pp. 85-108). Universidad de la República.

- Pérez, P. (2015). Representaciones de agentes del campo editorial sobre el español neutro en la traducción: avances exploratorios. *Actas de las III Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción* (pp. 384-389). Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, Buenos Aires.
- Poey Sowerby, B. (2015). El discurso normativo sobre la variedad diatópica en la traducción editorial argentina. *Actas de las III Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción* (pp. 396-401). Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, Buenos Aires.
- Poey Sowerby, B. (2017). “Por el costadito podés ir metiendo cosas”. De normas, tradiciones y negociaciones. *Lenguas v;vas. Revista del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández*, 13, 173-185.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa.
- Rigatuso, E. (2011). “¿De vos, de tú, de usted?”. Gramática, pragmática y variación: hacia una reinterpretación de los pronombres de tratamiento en español bonaerense. In L. Rebollo & C. Dos Santos (Orgs.), *Las formas de tratamiento en español y en portugués: variación, cambio y funciones conversacionales* (pp. 381-407). Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Schiffrin, A. (2001). *La edición sin editores. Las grandes corporaciones y la cultura*. LOM/Trilce. Traducción de Eduardo Gonzalo.
- Senz, S. (2011). Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”. In S. Senz & M. Alberte (Eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española* (pp. 9-302). Melusina.
- Sinner, C. (2012). La unidad de la lengua: ¿solo ha de mirarse en el habla de las personas cultas? In F. Lebsanft, W. Mihatsch & C. Polzin-Haumann (Eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* (pp. 47-70). Iberoamericana/Vervuert.
- Spoturno, M.L. (2014). El problema de las variedades lingüísticas en la traducción al español de la literatura latina de Estados Unidos. El caso de Julia Álvarez y de Sandra Cisneros.

- Lenguas Vivas. Revista del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández*, 10, 18-29.
- Steffen, J. (2010). El tratamiento en Uruguay. In M. Hummel, B. Kluge & M. E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 449-464). Colegio de México.
- Symmes, C. (2016). Quand éditer, c'est agir. Parcours d'éditeurs indépendants "engagés" dans l'espace hispanophone. *Bibliodiversity*, 4, 18-25.
- Torres, C. (2020). *Representaciones sociolingüísticas de la traducción al español de Los poseídos de la luna llena*. Tesis de maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/30827>
- Toury, G. (1995). *Descriptive Translation Studies and beyond*. John Benjamins Publishing Company.
- Toury, G. (1999). La naturaleza y el papel de las normas en la traducción. In M. Iglesias Santos (Comp.), *Teoría de los polisistemas* (pp. 233-255). Arcos Libros. Traducción de Amelia Sanz Cabrerizo.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. Routledge.
- Villalba, G. (2014). La frontera (in)dómita. Sobre el español de Graciela Montes en la traducción. *Lenguas v;vas. Revista del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández*, 10, 42-56.
- Villalba, G. (2015). Autor/traductor, original/traducción: sobre la exclusión del voseo en la traducción editorial argentina. *Actas de las III Jornadas Internacionales sobre Formación e Investigación en Lenguas y Traducción* (pp. 370-376). Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández, Buenos Aires.
- Villalba, G. (2017a). Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación. *El Taco en la Brea. Revista Semestral del Centro de Investigaciones Teórico-literarias*, 5, 380-407.
- Villalba, G. (2017b). "Por un dólar entregan a su mamá": sobre la exportación y el español en la traducción editorial argentina contemporánea. *Lenguas v;vas. Revista del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández*, 13, 156-172.

Villalba, G. (2021). *El español de la Argentina en la traducción editorial contemporánea*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16120>

Woolard, K. (2007). La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. In J. del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 129-142). Iberoamericana/Vervuert.

Obras consultadas

Figinolé, J.-C. (1987). *Les possédés de la pleine lune*. Éditions du Seuil.

Figinolé, J.-C. (1992). *Los poseídos de la luna llena*. Trilce. Traducción al español de Laura Masello.

Notas

¹ Movimiento de la literatura haitiana surgida en los años 60 del siglo XX basado en la noción de espiral como representación del proceso dialéctico presente en la evolución de los hechos narrados, que implican mutaciones mediante un proceso infinito de resignificación. De este modo, la perspectiva espiralista del devenir de la historia opera también como una representación del caos en sí mismo.

² Este artículo retoma aspectos investigados en Torres (2020).

³ Los adjetivos *neutro* y *general* figuran entrecomillados en el artículo de Fólica y Villalba.

⁴ En relación con el espacio editorial argentino, Villalba (2017a) explica que traducir al español consiste en usar el *tú* en lugar de *vos* para la segunda persona del singular informal, y *ustedes* para la segunda persona del plural, ya sea formal o informal. A esto se suma que se evita léxico considerado como argentino. De este modo, se asocia el voseo a la variedad argentina de manera unívoca.

⁵ En la traducción no aparece la conjugación en presente del subjuntivo correspondiente al voseo, incluso en contextos de negación: *no exageres* (p. 20), *no temas* (p. 177), *digas* (p. 77): como lo señala Bertolotti (2011), las formas voseantes en la flexión verbal del presente del subjuntivo no cuentan con una valoración positiva en Uruguay.

⁶ En la novela figuran también las formas tuteantes: *contigo* (p. 43) y *para ti* (pp. 89, 130).

⁷ En su análisis sobre la enunciación de las normas en la edición básica de la *Nueva gramática de la lengua española*, Narvaja de Arnoux (2015) encuentra que, cuanto más se reduce la extensión de la gramática (se debe tener

en cuenta que existe la versión completa, el manual y la básica), más normativo se vuelve el texto, por lo que la enunciación de las normas pierde sus modalizadores y se torna más tajante. Por ejemplo, la versión básica indica que la variante *delante suyo* –si bien se reconoce que está difundida en muchos países– “es rechazada por numerosos hablantes cultos” (RAE-Asale, 2011, p. 115).